



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QVATRO.

en su clado; y que puse primero del siguiente Agosto
la busquen donde puedan proporcionarla, dando cuenta con
justificación a los Cav.^{os} Comisarios del costo y con el
aque les exhibiere la misma, para que lo paxiripen a
este Ayuntamiento, y con respeto a el se les arregle el
precio del Guaxillo de dicho clado, y con correspondencia.

Sezite al Martes sobre La Ciudad Acuerda se despache nueva citacion
al Cabildo ordinario del Martes proximo, a fin de ver
el Informe que dan por escrito los Sr. D. Salvador
Cinaden Moraton Sen. y D. Gregorio Carrasco
Jurado, relativo a el Estado en que se halla el Alamo
de vela de rebo de este Publico, y resolver lo con
veniente en el asunto. Tambien para oir una
Proposicion de el Sr. D. Joaquin Cano Procurador sin
dico General, sobre varios particulares convenientes
al bien comun, y en su vista tratar y determinar lo que
corresponda.

Arreglo de posturas } Tratase de arreglar las posturas a los cerros
Comestibles, en cumplimiento de lo encargado por la
Superioridad, practica y costumbre de este Ayuntam^{to}

